Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y GARANTÍAS.

CD N° 19/2016 "ADQUISICION DE SELLOS PARA NIVEL CENTRAL DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – PLURIANUAL. -ID N° 311.668-

ADENDA N° 02 AL CONTRATO ABIERTO N° 236/2016 – CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Alcides Velázquez Bogado,** con Cédula de Identidad Nº 2.816.105, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 17 de fecha 15 de Agosto de 2018,y el **Sr. Rodrigo Marcial Sánchez Araujo**, con Cédula de Identidad Nº 1.589.364, Director Administrativo, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, designado por Resolución DG. RR.HH. Nº 32, de fecha 31 de Agosto de 2.018, facultados ambos a suscribir la presente Adenda del Contrato por Resolución DGAF N° 477, de fecha 13 de Diciembre de 2018, denominado en adelante el **CONTRATANTE** por una parte, y, por la otra, la **CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L., RUC: 80002358-7**, domiciliada en Pdte. Franco Nº 723 Y O' Leary, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sra. Natalia Cristina Sanchez de Trevisan**, con Cédula de Identidad N° 1.215.771 y la Sra. Loris Gabriela Sánchez Bazas con Cedula de Identidad Nº 1.215.772, según Poder Nº 4, otorgado por la Escribana Doris Etcheverry de Armele, Registro Nº 172, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato Abierto para la **"ADQUISICION DE SELLOS PARA NIVEL CENTRAL DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"– PLURIANUAL,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.
Visto la Nota D.A. Nº 927 de fecha 06 de Diciembre de 2018, presentado por la Dirección Administrativa, donde solicita extensión de vigencia hasta el 31 de Diciembre del 2019, al Contrato Abierto N° 236/2016, suscripto con la firma CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L., en el marco de la CD N° 19/2016, "ADQUISICION DE SELLOS PARA NIVEL CENTRAL DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"– PLURIANUAL.

Que la empresa CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L., otorgo su conformidad para la extensión de vigencia del contrato.

Por Dictamen A.J. DOC Nº 504 de fecha 13 de Diciembre de 2018, la Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección Administrativa; y las justificaciones para la misma; no encuentra objeciones legales para seguir con los trámites administrativos de rigor al pedido de extensión de vigencia contractual.

Que por Resolución DGAF Nº 477 de fecha 13 de Diciembre de 2018, se aprueba la extensión de vigencia 31 de Diciembre del 2019, del Contrato Abierto Nº 236/2016 con la firma CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L., en el marco de la Contratación Directa Nº 19/2016, "ADQUISICION DE SELLOS PARA NIVEL CENTRAL DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – PLURIANUAL".

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.
A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las Cláusulas Nº 6 y 9 del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.
El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Contratista, acuerdan extender el plazo de la Vigencia del Contrato Principal; **hasta el 31 de Diciembre del 2.019.**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La Contratista deberá presentar la extensión de la Vigencia de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento y/o Declaración Jurada del Contrato, **por el plazo extendido.**

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.
En prueba de conformidad se suscriben 2 (DOS) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 28 días del mes de Diciembre de 2018.

Natalia Sánchez B.
Socio - Gerente

Sra. Natalia Cristina Sanchez de Trevisan
CONTRATISTA

Carimbos
Centro: Estrella 683 491 336
Matriz: Pdte. Franco 723 447 556
V. Morra: San Martín 555 604 908
Clisés: Ayala Velázquez 760 228 628
sellos - clisés - plásticos - sellado multicolor

Sr. Alcides Velázquez Bogado
CONTRATANTE

C.P. Alcides Velázquez Bogado, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Lic. Gabriela Sánchez Bazas
Socio - Gerente
CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.
CONTRATISTA

Sr. Rodrigo Marcial Sánchez Araujo
CONTRATANTE